

Las relaciones laborales en los primeros nueve meses de 2009

Síntesis de prensa

1. La economía uruguaya, a pesar de la caída del producto en el primer trimestre del año, no cayó en recesión teniendo por el contrario un crecimiento de 0,5%. Este resultado positivo no fue igual en todos los sectores, ya que los orientados a la exportación redujeron su actividad por ser el comercio exterior el vehículo por donde ingresó la crisis al país.
2. Ante la crisis internacional hubo un deterioro de las expectativas económicas lo que redujo la inversión privada. Hubo, sin embargo, impactos contracíclicos por el gasto público que tuvo un crecimiento importante y el crecimiento de la demanda por el funcionamiento del mercado laboral.
3. El mercado de trabajo muestra un crecimiento de los salarios reales y del empleo, cuyos indicadores demuestran que la crisis tuvo un impacto limitado en la ocupación global.
4. El Estado mantuvo una activa participación regulando relaciones individuales y relaciones colectivas de trabajo. Dentro de las normas reguladoras de relaciones individuales de trabajo se destacó la ley de reducción de los plazos laborales (aunque entrará a regir el año entrante), la que penaliza el acoso sexual, y dos normas destinadas a mejorar los problemas de empleo: la reglamentación de la ley de seguro de paro y la creación de un seguro de paro especial por los sectores en crisis. En el mes de junio se instaló el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional como órgano ejecutor de políticas activas de empleo, con la finalidad de capacitar a los trabajadores favoreciendo al mismo tiempo la competitividad de las empresas y el mantenimiento de los puestos de trabajo.
5. En materia de relaciones colectivas se dictaron la ley de negociación colectiva en el sector público y la del sector privado, aunque por estar recientemente promulgadas, todavía no se puede hacer un pronunciamiento sobre sus resultados.
6. En este contexto la conflictividad tuvo una clara tendencia decreciente. Se redujo a la mitad comparada con setiembre del año anterior y fue 25% menor a la conflictividad sectorial del año 2004 que al igual que el 2009 fueron el último año de gestión del período de gobierno.
7. En los nueve meses transcurridos hubo 86 conflictos perdiéndose 517.836 jornadas e involucrándose a 517.836 trabajadores. De los 86 conflictos tres fueron paros generales y hubo 16 ocupaciones. El 68% de la conflictividad fue del sector privado, destacándose los paros en la construcción por el fallecimiento de trabajadores en accidentes de trabajo, el conflicto de la salud privada por problemas en el Casmu y el de la industria manufacturera por varias razones. En el sector público se destacaron las movilizaciones en la Salud en reclamo de mejores condiciones de trabajo.
8. Demandas salariales fueron el 36% de la conflictividad. Hubo movilizaciones por atraso en los pagos (por ejemplo Casmu), y conflictos por incumplimientos de acuerdos (como en el plástico, en la Mesa de Entes y en Salud Pública). La causa que le sigue en importancia fue “otros” (29%) donde se incluyen los paros generales con consignas varias y “condiciones de trabajo” (25%) con paros en la construcción y la salud por mayor seguridad. Muy lejos con 10% siguió la causa “empleo”, con movilizaciones básicamente por despidos.
9. De aquí a fin de año con contexto económico estable y con las elecciones nacionales inminentes se prevé que se mantenga la tendencia descendente de la conflictividad.